

## INNOSPEC INC.

# POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA DE INQUIETUDES DE GOBIERNO CORPORATIVO

## I. INTRODUCCIÓN

Innospec Inc. y sus empresas participadas (en lo sucesivo, «**Innospec**», «**nosotros**», «**nos**» o «**nuestro**») se han comprometido a cumplir las leyes de todos los lugares en los que operamos. Nuestros empleados y partes interesadas desempeñan una función crítica en la promoción y defensa de nuestra cultura de cumplimiento normativo. Para respaldar esta cultura, medimos nuestra conducta frente a las más altas normas de honestidad y responsabilidad. Innospec se ha comprometido a crear un entorno en el que los empleados y las partes interesadas puedan plantear sus inquietudes con respecto a acciones ilegales, fraudulentas o poco éticas sin miedo a las represalias.

Si considera que alguna persona ha realizado o está realizando las actividades de Innospec de tal manera que suponga una violación del Código de Conducta de Innospec, la legislación o nuestras otras políticas, le rogamos denuncie la conducta inapropiada siguiendo los procedimientos que se describen en esta política.

El procedimiento explica:

- Con quién debe contactar si observa signos de una conducta inapropiada; y
- Cómo responderemos a las denuncias.

Los procedimientos que se describen en esta política nos ayudan a:

- Minimizar las pérdidas;
- Reducir el riesgo de daños financieros o a la reputación;
- Obtener y conservar pruebas de una conducta inapropiada;
- Adoptar medidas disciplinarias o correctoras cuando proceda para prevenir que se vuelvan a repetir las conductas inapropiadas; y
- Proporcionar a las autoridades competentes la información necesaria y apropiada.

## II. PROCEDIMIENTOS PARA DENUNCIAR POSIBLES CONDUCTAS INAPROPIADAS

### a. Canales de denuncia internos

Le animamos a que plantee cualquier cuestión o las inquietudes que pueda tener a su superior directo. Esta es normalmente la forma más rápida y directa de resolver todas las cuestiones o inquietudes que pueda tener. Si no desea informar a su superior directo, tiene otras alternativas.

Anexo 1	proporciona una lista de contactos clave.
Anexo 2	describe los pasos que los empleados deben seguir para denunciar las inquietudes acerca de conductas inapropiadas.
Anexo 3	describe los pasos que los responsables deben seguir cuando reciban inquietudes acerca de conductas inapropiadas.
Anexo 4	describe las restricciones de la línea directa de denuncia en algunos países en los que opera Innospec. Si la denuncia anónima no está disponible de acuerdo con la legislación local, le animamos a que denuncie las cuestiones de manera confidencial identificándose a través de la línea directa de denuncia o a través de los canales alternativos de denuncia descritos en los Anexos 2 y 3.

Tal y como se describe en los Anexos 1 a 3, los canales de denuncia interna que tiene a su disposición son:

- Su superior directo
- Su jefe de departamento
- Nuestros expertos, entre los que se incluyen:

- representantes de Recursos Humanos (RR. HH.)
- representantes de Salud, Seguridad y Medio Ambiente
- el director de asuntos regulatorios de Innospec
- el director SOX de Innospec
- El Departamento de Garantía Empresarial
- El Comité de Gobierno Corporativo y Nombramientos
- El Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo

Como empresa con presencia global, debemos cumplir las leyes de varias jurisdicciones, las cuales pueden diferir en lo que respecta a la denuncia de conductas inapropiadas. Por ejemplo, los empleados de algunos países pueden denunciar sus inquietudes únicamente a los representantes locales. Le animamos a que consulte al Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo, a su representante de RR. HH. o al representante del Comité de Empresa apropiado para determinar los canales adecuados para sus denuncias.

#### **b. Canales de denuncia externos**

Hemos contratado a **Navex Global**, una empresa independiente especializada, entre otras cosas, en proporcionar sistemas confidenciales de denuncia, para disponer de un sistema externo y opcional de denuncia tanto en línea (<http://innospec.ethicspoint.com/>) como a través de una línea directa telefónica. EthicsPoint es el nombre del servicio que presta Navex Global bajo la dirección de Innospec Limited, con sede en el Reino Unido.



Todos nuestros empleados y la mayoría de nuestras partes interesadas pueden utilizar el sitio web y la línea directa de denuncia de EthicsPoint para denunciar de manera confidencial las inquietudes sobre conductas inapropiadas graves. La línea directa está disponible 24 horas al día, los siete días de la semana. Los números de teléfono gratuitos y el enlace de EthicsPoint se indican en el Anexo 1 al final de esta política. Tenga en cuenta que no es obligatorio que utilice EthicsPoint. Los Anexos 2 y 3 describen los

demás canales que puede utilizar. Debe saber que no se le penalizará simplemente por utilizar dichos canales.

**Denuncia anónima:** Cuando denuncie alguna cuestión o inquietud, preferimos que facilite su nombre y su información de contacto. Esto nos ayuda a responder a su denuncia y a evaluar con rapidez las cuestiones o inquietudes que nos plantee. No obstante, a petición suya y **cuando lo permita la legislación local**, podrá denunciar sus inquietudes de manera anónima a través de EthicsPoint. Para muchos empleados de Innospec, incluidos los ubicados en los Estados Unidos, están permitidas las denuncias anónimas. Sin embargo, estas no están permitidas en algunos países. Si está ubicado fuera de los Estados Unidos y desea denunciar una cuestión a través de EthicsPoint, le rogamos siga las indicaciones que se facilitan en el Anexo 4 de esta política.

**NO DEJE SIN RESOLVER SUS INQUIETUDES. TIENE A SUS DISPOSICIÓN  
CANALES INTERNOS Y EXTERNOS DE DENUNCIA PARA PLANTEAR LAS  
CUESTIONES QUE LE INQUIETAN Y PARA DENUNCIAR LAS SOSPECHAS DE  
CONDUCTA INAPROPIADA.**

### **III. POLÍTICA ANTIRREPRESALIAS**

Innospec se ha comprometido a mantener la confidencialidad de las identidades de todos los empleados que denuncien posibles conductas inapropiadas a menos que determinemos que el hacerlo pueda comprometer una investigación apropiada o que se nos exija por ley revelar la identidad de una persona.

No tomaremos represalias contra ninguna persona que actúe de buena fe para denunciar inquietudes o que ayude a plantear un problema o inquietud, incluidas las personas que realizan la denuncia y los testigos interrogados durante una investigación. Nuestros empleados y representantes no pueden tomar represalias, intimidar, coaccionar, amenazar ni discriminar a ninguna persona que denuncie una sospecha o inquietud legítima de conducta inapropiada. Trataremos las violaciones de esta política antirrepresalias como delitos graves, que pueden ser motivo de despido. Si considera que se han tomado o que se están tomando represalias contra usted por denunciar una conducta inapropiada o cooperar en una investigación, póngase inmediatamente

en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo y/o con el Departamento de Recursos Humanos.

No obstante, si un empleado denuncia inquietudes de manera frívola, con mala fe, maliciosamente, o en beneficio propio, podemos adoptar medidas disciplinarias contra dicho empleado.

#### **IV. RESPUESTA A LAS DENUNCIAS**

Innospec trata todas las denuncias con seriedad. Nos hemos comprometido a realizar unas investigaciones apropiadas de las conductas inapropiadas denunciadas, independientemente de la relación de la persona inculpada con Innospec, su puesto, cargo o antigüedad.

El vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo es responsable de supervisar todas las investigaciones relativas a posibles violaciones de la legislación y de las políticas de la empresa. No obstante, cuando proceda, el vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo podrá delegar las responsabilidades de supervisión a los miembros del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo de Innospec, al Departamento de Garantía Empresarial, al Departamento de Recursos Humanos o a investigadores externos. El vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo cumplirá el Protocolo de investigación de la corrupción del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo, cuando proceda, o procedimientos similares internos para garantizar que todas las investigaciones se ajustan a las normas aplicables y son conformes a la legislación.

Si una persona es sospechosa o está asociada con una mala conducta debido a una denuncia, informaremos a la persona de la denuncia inmediatamente a menos que hacerlo suponga una violación de la legislación aplicable o comprometa la investigación.

Innospec revelará los resultados de las investigaciones únicamente a aquellas personas que tengan una necesidad legítima de conocerlos (esto puede incluir a terceros como sindicatos locales, autoridades policiales, o asesores jurídicos externos).

De conformidad con la legislación aplicable y los procedimientos disciplinarios, nos hemos comprometido a proporcionar a las personas sospechosas de una conducta inapropiada una oportunidad razonable de responder a las alegaciones formuladas contra ellas. Si una investigación revela que un empleado o responsable ha violado la ley o las políticas de la empresa, podremos adoptar medidas disciplinarias de acuerdo con la legislación y los procedimientos aplicables, que pueden incluir el despido. Si después de completar una investigación

determinamos que no se debe adoptar ninguna medida disciplinaria contra ningún empleado, conservaremos la información únicamente en la medida en que sea necesario para cumplir la legislación aplicable y para mantener unos registros apropiados.

Cuando completemos nuestra investigación y resolvamos los problemas identificados, informaremos a la persona que denunció la conducta inapropiada (a menos que la denuncia se realizara de manera anónima). No obstante, salvo en circunstancias excepcionales, no revelaremos los resultados de la investigación. Esta política ayuda a mantener la privacidad de las personas sospechosas de una conducta inapropiada,

especialmente en los casos en los que las pruebas no demuestren que su conducta fue ilegal o supuso una violación de la política de Innospec.

Si una investigación de una sospecha de conducta inapropiada revela deficiencias en los controles internos o fallos de supervisión, nos hemos comprometido a identificar y aplicar cambios en nuestros controles internos, sistemas y procedimientos para prevenir conductas inapropiadas similares.

#### **V. PREGUNTAS FRECUENTES**

**P: ¿Qué debería hacer si sospecho que un empleado o representante de Innospec ha violado la política de la Empresa o ha actuado de forma ilegal?**

**R:** Si usted es un empleado, le rogamos denuncie inmediatamente la cuestión siguiendo los pasos que se indican en el Anexo 2. Si usted es un responsable, le rogamos denuncie inmediatamente la cuestión siguiendo los pasos que se indican en el Anexo 3. Deberá recoger y guardar toda la

información y las pruebas relevantes. No obstante, no debe intentar realizar su propia investigación. Deje que nosotros nos encarguemos.

**P: ¿Qué sucede si denuncio sospechas que resultan ser incorrectas?**

**R:** Si realiza la denuncia de buena fe y ha proporcionado información que creía que era correcta, no estará sujeto a ninguna acción disciplinaria.

**P: ¿Se me comunicarán los resultados de la investigación de la cuestión que he denunciado?**

**R:** Generalmente, no. Normalmente, le informaremos cuando terminemos nuestra investigación. Sin embargo, con el fin de proteger la privacidad de las personas implicadas, normalmente no revelamos los resultados nuestras investigaciones.

**P: ¿Quién puede denunciar cuestiones a través de EthicsPoint?**

**R:** Cualquier empleado puede denunciar cuestiones a través de EthicsPoint. No obstante, **el contenido de la denuncia y la forma en la que se pueden realizar las denuncias difieren dependiendo del lugar en el que se encuentran las personas que realizan la denuncia.** En el Anexo 4 se ofrecen algunos consejos para los empleados ubicados fuera de Estados Unidos. Cuando la legislación local lo permita, también podemos permitir que los trabajadores que no son empleados, los proveedores, los clientes y otras partes interesadas utilicen la línea directa de denuncia. Si la legislación de su jurisdicción no le permite utilizar la línea directa de denuncia, le animamos a que utilice los demás canales de denuncia descritos en los Anexos 2 y 3.

**P: ¿Qué tipo de cuestiones se pueden denunciar a través de EthicsPoint?**

**R:** Los tipos de cuestiones que se pueden denunciar a través de EthicsPoint varían de una jurisdicción a otra. Le rogamos consulte el Anexo 4 para obtener más información. Los tipos de cuestiones que se enumeran a continuación normalmente se pueden denunciar a través de la línea directa en todos los países en los que Innospec opera siempre que la supuesta conducta inapropiada sea de carácter grave:

- Irregularidades en la contabilidad, los controles contables internos o las auditorías
- Soborno o corrupción (por ejemplo, violaciones de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. o la Ley contra el soborno del Reino Unido)
- Leyes bursátiles y tráfico de información privilegiada
- Privacidad de los datos (pero no en Francia)
- Conductas que afecten negativamente a las cuestiones éticas de la Empresa (pero no en Francia o Alemania).

En los Estados Unidos, las personas generalmente pueden utilizar la línea directa para denunciar inquietudes relativas a una amplia gama de cuestiones éticas y legales entre las que se incluyen, entre otras, las actividades anticompetitivas, el robo, el uso inapropiado de los fondos de la Empresa, los conflictos de interés o la discriminación.

EthicsPoint no se puede utilizar en ninguna circunstancia para denunciar información falsa o cuestiones frívolas.

**P: ¿Puedo acceder, corregir, solicitar la eliminación o revisar mis datos personales recogidos a través del programa de denuncia?**

**R:** Las leyes aplicables pueden permitirle acceder a determinada información relativa a las denuncias que están asociadas con usted. Le rogamos haga llegar sus solicitudes o preguntas al Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo. Para preservar la privacidad de las personas y mantener la integridad de las investigaciones, podemos limitar el alcance de la información que está a su disposición.

## ANEXO 1 - LISTA DE CONTACTO

Puede denunciar las cuestiones que le inquietan o solicitar asesoramiento sobre posibles violaciones de gobierno corporativo a cualquiera de las siguientes personas:

<b>Consejero delegado:</b>	Patrick Williams	+1 (303) 792-5554 o <a href="mailto:Patrick.Williams@innospecinc.com">Patrick.Williams@innospecinc.com</a>
<b>Vicepresidente, director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo</b>	David Jones	+1 (303) 792-5554 o <a href="mailto:David.Jones@innospecinc.com">David.Jones@innospecinc.com</a>
<b>Asesora de cumplimiento normativo global</b>	Karen Williams	+44 (0) 151 355 611 o <a href="mailto:Karen.Williams@innospecinc.com">Karen.Williams@innospecinc.com</a>
<b>El Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo</b>		<a href="mailto:Legal.Compliance@innospecinc.com">Legal.Compliance@innospecinc.com</a>
<b>Director del Departamento de Garantía Empresarial</b>	Peter Taylor	+44 (0)151 355 3611 o <a href="mailto:Peter.Taylor@innospecinc.com">Peter.Taylor@innospecinc.com</a>
<b>Vicepresidente senior de recursos humanos</b>	Cathy Hessner	+44 (0)151 355 3611 o <a href="mailto:Cathy.Hessner@innospecinc.com">Cathy.Hessner@innospecinc.com</a>
<b>Presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Nombramientos</b>	Claudia Poccia	<a href="mailto:Claudia.Poccia@innospecinc.com">Claudia.Poccia@innospecinc.com</a>
<b>Línea directa de denuncia de EthicsPoint</b>	Una línea directa de denuncia externa y confidencial que permite denunciar de manera anónima en algunas jurisdicciones <sup>1</sup>	

<http://innospec.ethicspoint.com/>

### NÚMEROS DE TELÉFONO POR PAÍS DE LA LÍNEA DIRECTA DE DENUNCIA DE ETHICSPPOINT

<u>Ubicación</u>	<u>Número de teléfono</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Número de teléfono</u>
Argentina	0800-345-8189	Corea del Sur (República de)	080-812-1274
Australia	1800 183 870	Letonia	80 205 316
Austria	0800 068706	Lituania	8 800 00 336
<b>Bahréin</b>	<b>Por confirmar</b>	Luxemburgo	800 26 360
Bélgica	0800 74 528	Malasia	1-800-81-9659
Brasil	0800 724 8676	Malta	8006 2069
Bulgaria	0800 46 006	México	800 099 1732
Canadá	(844) 919-1922	Países Bajos	0800 0225466
Chile	(844) 919-1922	Nueva Zelanda	0800 854 836
China	400 120 4161	Noruega	800 62 308
Colombia	01-800-5185293	Filipinas	1800 1 322 0300
Costa Rica	(844) 919-1922	Polonia	0-0-800-4912005
Croacia	0800 203 322	Portugal	800 181 724
Chipre	80 077114	Puerto Rico	(844) 919-1922
República Checa	800 142 859	Rumanía	0800 360 165
Dinamarca	80 25 40 03	Rusia	8 (800) 301-37-93
Egipto	0800 006 0107	Arabia Saudí	800 850 0720
Estonia	8000 100 846	Singapur	658004922438
Finlandia	0800 412890	<b>Eslovaquia</b>	<b>Por confirmar</b>
Francia	0 800 90 36 76	Eslovenia	080 488856
Alemania	0800 1833176	Sudáfrica	080 099 1370
Grecia	800 848 1547	España	900 997 982
Hawái	(844) 919-1922	Sri Lanka	2 029 138
Hong Kong	800 961 726	Suecia	020-10 93 90
Hungría	(80) 088 202	Suiza	0800 894 146
Islandia	800 4312	Taiwán	886801491217
India	000 800 0501 531	Tailandia	1800014519
Indonesia	007-803-321-2319	Turquía	(844) 919-1922
Irlanda	1800 901 756	Reino Unido	0800 069 8202
Israel	1-809-349-276	Emiratos Árabes Unidos	800 0320134
		EE. UU.	(844) 919-1922

<sup>1</sup> Tal y como se establece en el Anexo 4, la legislación local puede limitar la capacidad de denunciar cuestiones de manera anónima a través de la línea directa de denuncia de EthicsPoint.



Italia (incluido San  
Marino y Ciudad del  
Vaticano)  
Japón

800-194-759  
0800-222-0339

Venezuela

0800-1009225

## ANEXO 2 - DENUNCIA DE POSIBLES VIOLACIONES *Empleados*

Si tiene sospechas de posibles violaciones de la legislación o de las políticas corporativas de Innospec, le rogamos adopte las siguientes medidas:

1. Suspenda las transacciones comerciales en cuestión (por ejemplo, no celebre el acuerdo, pare la tramitación del pedido de venta o suspenda el pago).
2. Recopile los registros o archivos relevantes y anote sus inquietudes inmediatamente. Tome nota de todos los detalles relevantes, como qué se ha dicho por teléfono o en otras conversaciones, la fecha, la hora y los nombres de todas las personas implicadas. **No inicie, sin embargo, su propia investigación.**
3. Denuncie la cuestión inmediatamente a través de uno de los canales que se indican a continuación. Puede realizar una denuncia a través de cualquiera de las siguientes personas (véase el anexo 1 para conocer los datos de contacto):
  - Su superior directo
  - Su jefe de departamento
  - Cualquier miembro del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo
  - El consejero delegado, el vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo, el asesor de cumplimiento normativo global, el director del Departamento de Garantía Empresarial o el vicepresidente senior de Recursos Humanos
  - El presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Nombramientos de Innospec
  - La línea directa de denuncia confidencial (EthicsPoint)<sup>2</sup>

Puede llamar a la línea directa de denuncia gratuita de EthicsPoint a cualquier hora del día o de la noche. Le animamos encarecidamente a que facilite su nombre y sus datos de contacto para ayudarnos a investigar y resolver su denuncia. Nos hemos comprometido a tratar estas llamadas de manera confidencial. Cuando la legislación local lo permita (por ejemplo, en EE. UU.), podrá utilizar la línea directa de denuncia de EthicsPoint para realizar denuncias anónimas.

Cuando llame a la línea directa de denuncia de EthicsPoint, entrará en contacto con un asesor cualificado e imparcial de EthicsPoint que hablará el idioma que se habla normalmente en el país desde el que realiza la llamada. EthicsPoint compartirá la información que usted facilite con el presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Nombramientos, el asesor de cumplimiento normativo global y el vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo de Innospec, según corresponda y de acuerdo con la legislación aplicable. EthicsPoint no grabará la llamada y eliminará la información que recoja una vez que hayamos recibido la denuncia. EthicsPoint puede proporcionarle un número de código único si desea volver a llamar para facilitar más información. Véase el Anexo 1 para conocer la lista de números de teléfono de EthicsPoint por país.

Nos hemos comprometido a mantener la confidencialidad de todas las partes implicadas en la denuncia de buena fe de conductas inapropiadas. No obstante, se debe tener en cuenta que puede ser necesario revelar la identidad de la persona que realiza la denuncia en determinadas circunstancias. Por ejemplo, si una denuncia sugiere una actividad delictiva, puede que tengamos que compartir esta información con las autoridades policiales.

No debe hacer ninguna de las siguientes cosas:

- Ponerse en contacto con la persona sospechosa de una conducta inapropiada en un intento por revelar los hechos o solicitar una restitución.
- Discutir los hechos, sospechas o alegaciones con ninguna persona fuera de Innospec, salvo que el vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo o la persona que este designe le pida específicamente que lo haga.
- Discutir el caso con ninguna persona dentro de Innospec salvo la persona a la que haya denunciado la cuestión cuando tuvo las primeras sospechas de una mala conducta, a menos que el vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo o la persona que este designe le pida específicamente que lo haga.

---

<sup>2</sup> Tal y como se establece en el Anexo 4, la legislación local puede limitar la capacidad de denunciar cuestiones de manera anónima a través de la línea directa de denuncia de EthicsPoint.

- Intentar realizar personalmente investigaciones, entrevistas o interrogar a ninguna persona a menos que el vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo o la persona que este designe le pida específicamente que lo haga.

Estas instrucciones se aplican únicamente a las denuncias internas y no pretenden interferir en modo alguno con los derechos de los empleados en virtud de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor, la Ley de Divulgación de Intereses Públicos del Reino Unido de 1998, o cualesquiera otras leyes o protecciones aplicables.



### **ANEXO 3 - DENUNCIA DE POSIBLES VIOLACIONES Responsables**

Si un empleado denuncia ante usted una posible violación de una ley o de las políticas de la empresa, deberá hacer lo siguiente:

1. Escuchar las inquietudes del empleado. Tratar toda denuncia que reciba con seriedad y sensibilidad.
2. Garantizar al empleado que nos hemos comprometido a protegerle frente a las represalias con respecto a la denuncia.
3. Explicar nuestro procedimiento de denuncia de incidentes:
  - La persona que reciba la alegación (interna o línea directa de denuncia de EthicsPoint) realizará un informe por escrito en el que se resumirá la cuestión.
  - El informe por escrito se enviará al vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo o a la persona que este designe o al presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Nombramientos, según corresponda, quien iniciará las medidas apropiadas.
  - El empleado que denunció la presunta conducta inapropiada será informado una vez concluya la investigación. Normalmente, no revelamos los resultados de la investigación.
4. Obtener tanta información como sea posible del empleado, incluyendo todas las notas y pruebas que tenga que puedan justificar la alegación. No interferir en ninguna prueba y asegurarse de que se mantiene en un lugar seguro.
5. Contactar con el vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo o la persona que este designe o el presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Nombramientos de Innospec, cuando proceda, para comunicar los detalles recopilados y discutir los próximos pasos necesarios.
6. Redactar un informe que resuma los detalles de la supuesta violación. El informe debería incluir:
  - Las fechas relevantes
  - El método de denuncia (por ejemplo, llamada telefónica, carta, correo electrónico, fax, o denuncia en persona)
  - Datos de la persona que realiza la denuncia (los datos se pueden omitir cuando sea necesario para preservar el anonimato cuando se haya solicitado y esté permitido):
    - nombre
    - puesto y antigüedad en el puesto
    - relación con la persona o personas implicadas en la supuesta violación
    - La base del conocimiento de la persona que realiza la denuncia
  - Detalles de la supuesta violación y de las personas implicadas, incluyendo:
    - descripción de la supuesta violación
    - los nombres y cargos (en el caso de los empleados) o la relación con Innospec (en el caso de terceros) de las personas implicadas en la violación
    - las fechas y la duración de la conducta inapropiada
    - todo efecto negativo sobre la Empresa, incluyendo todos los fondos o propiedades que se hayan perdido o estén en riesgo
    - si la persona que realiza la denuncia es consciente de alguna razón para la supuesta conducta inapropiada (por ejemplo, el acusado tiene problemas financieros o es un empleado descontento)
7. El informe debería incluir únicamente los datos necesarios para que el vicepresidente y director del Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo o la persona que este designe o el presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Nombramientos analicen las alegaciones. El informe no debe incluir conclusiones ni juicios sobre las alegaciones.
8. No intente realizar una investigación por su propia cuenta ni pida a ninguna persona que obtenga información adicional de forma encubierta ya que esto puede interferir con las investigaciones.

Estas instrucciones se aplican únicamente a las denuncias internas y no pretenden interferir en modo alguno con los derechos de los empleados en virtud de la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor, la Ley de Divulgación de Intereses Públicos del Reino Unido de 1998 o cualesquiera otras leyes o protecciones aplicables.

#### ANEXO 4 - PROBLEMAS CON LA LÍNEA DIRECTA DE DENUNCIA LOCAL

Las leyes de algunos países limitan el tipo de cuestiones que se pueden denunciar a través de líneas directas y/o prohíben la denuncia anónima.

**Estados Unidos:** Las personas que utilicen EthicsPoint desde EE. UU. podrán denunciar las cuestiones de manera confidencial o anónima. Asimismo, las personas que utilicen EthicsPoint desde EE. UU. podrán denunciar todas las cuestiones serias de carácter ético o legal que les inquieten.

**Reino Unido y la Unión Europea:** Las personas que utilicen EthicsPoint desde el Reino Unido, la UE o cualquier Estado miembro solo podrán utilizarlo para denunciar de forma anónima las **cuestiones que sean motivo de seria inquietud con respecto a la contabilidad, los controles internos, las irregularidades de las auditorías, el soborno, la corrupción o las violaciones de las leyes bursátiles.** Si su denuncia se refiere a otras cuestiones, le rogamos la realice a través de los canales alternativos que se indican en los Anexos 2 y 3.

Para todos los demás países en los que opera Innospec, le rogamos se ponga en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento Normativo, su representante de RR. HH. o su representante del Comité de Empresa para conocer el uso apropiado del servicio de denuncia de EthicsPoint.